



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0559-2019-MPY

VISTOS:

Yungay,

11 SEP. 2019



El Expediente Administrativo N° 00008990-2019 (Carta N° 03-2019-MPY/LIF-CONSULTOR), de fecha 26 de agosto de 2019, Informe N° 013-2019-MPY/07.11/EED/JLCB, de fecha 26 de agosto de 2019, Informe N° 00382-2019-MPY/07.11, de fecha 27 de agosto de 2019, Informe N° 001030-2019-MPY/7.10, de fecha 27 de agosto de 2019, Informe N° 532-2019-MPY/05.10, de fecha 03 de setiembre de 2019, Informe Legal N° 795-2019-MPY/GAJ, de fecha 06 de setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determinan que “Las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.”



Que, conforme al Título Preliminar Artículo I, II y V de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe lo siguiente: “Los órganos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;



Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre Normas Municipales, el cual prescribe que “Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas”; y en concordancia con la Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay, señor Fernando Ciro Casio Consolación, delega la facultad administrativa y resolutoria al señor Elber José Poma Aban – Gerente Municipal de “Aprobar Expedientes Técnicos”;



Que, mediante Expediente Administrativo N° 00008990-2019 (Carta N° 03-2019-MPY/LIF-CONSULTOR, de fecha 26 de agosto de 2019, el Ing. Civil Lincol Francisco Ibarra Figueroa, con CIP N° 123228, presenta a la Municipalidad Provincial de Yungay, el Expediente Técnico: “*Construcción de Cobertura, Remodelación del Bloque de Concreto para el Revestimiento en el Local Comunal de Utcush, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash*”, cuyo presupuesto total de obra asciende a la suma de S/ 329,459.94 (Trescientos Veintinueve Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 94/100 Soles), para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 013-2019-MPY/07.11/EED/JLCB, de fecha 26 de agosto de 2019, el Ing. Jerre Corro Bermudez, Especialista de Estudios Definitivos (e), de la evaluación del Expediente Técnico manifiesta que **no presenta observaciones y se encuentra conforme a los términos de referencia**, motivo por el cual deriva el expediente a la jefa de la División de Estudios, para su conocimiento y fines;

Que, a través del Informe N° 382-2019-MPY/07.11, de fecha 27 de agosto de 2019, la Ing. Angélica Melicia Carbajo Murga, Jefe de la División de Estudios, en mérito a la conformidad otorgada por el Especialista de Estudios Definitivos (e), solicita la aprobación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0559-2019-MPY

del Expediente Técnico IOARR denominado: "Construcción de Cobertura, Remodelación del Bloque de Concreto para el Revestimiento en el Local Comunal de Utcush, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", elaborado por la Ing. Civil Ing. Civil Lincol Francisco Ibarra Figueroa, aprobado con código único N° 2457708, con fecha de viabilidad (09/08/2019); señalando las metas físicas de estructura, arquitectura, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, así como las metas financieras, en el siguiente detalle:



COSTO DIRECTO	S/ 206,303.97
GASTOS GENERALES (15.21 %)	S/ 31,387.61
Utilidad (10.00 %)	S/ 20,630.40
SUB TOTAL	S/ 258,321.98
IGV (18 %)	S/ 46,497.96
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 304,819.94
SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 14,640.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 329,459.94



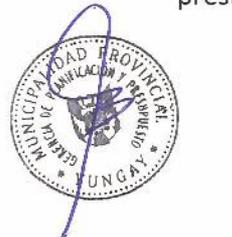
El plazo de ejecución del proyecto es de (75) días calendario y modalidad de ejecución del proyecto será por modalidad de CONTRATA;



Que, mediante Informe N° 001030-2019-MPY/7.10, de fecha 27 de agosto de 2019, el Ing. Edwin Junior Roncal Ascate, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, ratifica las metas financieras señaladas por la jefa de la División de Estudios, y solicita la aprobación del Expediente Técnico IOARR: "Construcción de Cobertura, Remodelación del Bloque de Concreto para el Revestimiento en el Local Comunal de Utcush, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", mediante acto resolutivo;



Que, mediante Informe N° 532-2019-MPY/05.10, de fecha 03 de setiembre de 2019, la C.P.C. Rocío Sara Guzmán Atao, Gerente de Planificación y Presupuesto, concluye que es procedente emitir la factibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 329,459.94 (Trescientos Veintinueve Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 94/100 Soles), precisando que dichos recursos deben ser utilizados exclusivamente en el cumplimiento de lo solicitado, lo cual deberá ser aprobado mediante acto resolutivo por la Gerencia Municipal; la factibilidad presupuestal otorgada se encuentra registrada con la siguiente estructura funcional programática:



Cadena Funcional		
Cadena Funcional (Nemónico)	0132	: MEJORAMIENTO DEL LOCAL COMUNAL
Fuente de Financiamiento	5	: RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	18	: CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
Tipo de Recursos		:
Categoría Presupuestal	1	: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa	9002	: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS
Producto / Proyecto	2457452	: CONSTRUCCIÓN DE PANELES PARA TECHOS; REMODELACIÓN DE BLOQUE DE CONCRETO PARA REVESTIMIENTO, EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, EN LA LOCALIDAD DE UTCUSH, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Actividad	4000185	: INSTALACIÓN DE LOCAL COMUNAL
Función	23	: PROTECCIÓN SOCIAL
División Funcional	051	: ASISTENCIA SOCIAL
Grupo Funcional	0114	: DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS
Meta	0001	:

Que, mediante Informe Legal N° 795-2019-MPY/GAJ, de fecha 06 de setiembre de 2019, el Abog. Teodomiro Antequera Ayala, Gerente de Asesoría Jurídica, señala que, estando a la información técnica y financiera que se detalla en los informes y los actuados se ha acreditado la necesidad de construir el Local Comunal, a fin que se realice las reuniones y/o actividades de la Población del caserío de Utcush, en ambientes de buenas condiciones, debiendo ejecutarse el proyecto "Construcción de Cobertura, Remodelación del Bloque de Concreto para el Revestimiento en el Local Comunal de Utcush, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0559-2019-MPY

Departamento de Ancash”, dentro del plazo de ley; por lo que habiendo revisado con cautela el expediente opina que, mediante Resolución de Gerencia Municipal se declare PROCEDENTE la aprobación del Expediente Técnico denominado “*Construcción de Cobertura, Remodelación del Bloque de Concreto para el Revestimiento en el Local Comunal de Utcush, Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash*”, por el importe del presupuesto total de ejecución del proyecto que asciende a la suma de S/ 329,459.94 (*Trescientos Veintinueve Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 94/100 Soles*), con un plazo de ejecución de (75) días calendarios y en la modalidad de CONTRATA a SUMA ALZADA;



Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR denominado “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, REMODELACIÓN DEL BLOQUE DE CONCRETO PARA EL REVESTIMIENTO EN EL LOCAL COMUNAL DE UTCUSH, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, código único N° 2457708, bajo la modalidad de CONTRATA A SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de (75) días calendarios, cuyo presupuesto es de S/ 329,459.94 (Trescientos Veintinueve Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 94/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

COSTO DIRECTO	S/ 206,303.97
GASTOS GENERALES (15.21 %)	S/ 31,387.61
UTILIDAD (10.00 %)	S/ 20,630.40
SUB TOTAL	S/ 258,321.98
IGV (18 %)	S/ 46,497.96
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 304,819.94
SUPERVISION DE OBRA	S/ 14,640.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	S/ 10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/ 329,459.94



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, División de Obras y Mantenimiento, División de Estudios para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Eiber J. Poma Aban
GERENTE MUNICIPAL

